Moción de Orden del Día N° 015

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 AGO 2021
RECIBIDO
Hora 9:40

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **Alex Antonio Paredes Gonzales** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, hace 196 años se creó el distrito de Paucarpata, distrito representativo y tradicional de la provincia de Arequipa.

Que, en sus inicios fue conocido cómo San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata. Fue fundado por el capitán español Juan Maldonado Buendía el 26 de julio de 1572. El alcalde Gilberto Luján Luján mediante Decreto de Alcaldía del 07 de agosto de 1976 oficializa el Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 1975, a través del cual se precisa que la creación política del distrito de Paucarpata, ocurrió el 07 de agosto de 1825, por el Libertador Simón Bolívar en la ciudad de Puno, lugar donde se expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó, la categoría de distrito.

Que, su origen trasciende a la época del incanato, y que según investigaciones los primeros pobladores fueron los mitimaes.

Los orígenes del actual distrito de Paucarpata, se remontan al Paleolítico según investigaciones arqueológicas realizadas en sus andenerías que existen antes de los Incas y en centros arqueológicos, como el de Porongoche.

Que, el distrito de Paucarpata, estuvo poblado por Lupacas, Tiahuanacos, Collas, Yarabas, Ubinas, Carumas, Seques y algunos de habla Puquina como los mitimaes traídos por el Inca Mayta Cápac; también por pobladores que llegaron de Viraco, llamados Chilpacas; Canchas del Cusco y Yuminas del repartimiento de Socabaya.

La antigua andenería que dejaron los primeros habitantes de este sector, fue aprovechada y ampliada por los Incas, que transmitieron de generación a generación esa vieja ocupación. Los Incas no sólo se quedaron prendados de la belleza natural del sector, sino también de su ubicación estratégica, que simulaba como una atalaya que vigila Arequipa y tener control sobre el espacio del que tenían completo dominio. Desde una colina se puede apreciar la espléndida y maravillosa campiña y la ciudad de Arequipa.

La procedencia del nombre de Paucarpata, según estudiosos, proviene de las palabras quechua "Pauqar" que significa Florido y "Pata" que significa Andén: por tanto, Paucarpata, es decir, la tierra de los "ANDENES FLORIDOS".

Que, uno de los títulos que recibió el distrito de Paucarpata fue la de Balcón de Arequipa; bautizado así por Andrés de Santa Cruz, durante la guerra que la Confederación Peruano Boliviana llevó contra las tropas chilenas.

Que, el distrito de Paucarpata cuenta con características geográficas singulares, que ha hecho de éste una de las zonas más fértiles y atractivas de la provincia de Arequipa, siendo atractivo turístico de relevancia, por su espectacular andenería, templo colonial, casonas, gastronomía, cultura viva, que aún perviven hasta nuestros tiempos.

Que, actualmente Paucarpata combina lo ancestral con la modernidad, y se ha convertido en una zona residencial, comercial e industrial, y que gracias al esfuerzo de su población crece y se desarrolla de manera impresionante.

Que, el distrito de Paucarpata, tiene como principal instrumento de gestión el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), que establece en su visión de desarrollo el desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida de las personas, el desarrollo económico, comercial e industrial, la identidad local, la participación ciudadana, el trabajo concertado y gestión sustentable.

Que, el próximo 07 de agosto del año 2021, el distrito de Paucarpata, cumple su CXCVI aniversario de fundación.

Que, en este aniversario 2021 ano que nuestra Patria celebra el Bicentenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, es ocasión propicia para que el Congreso de la República le exprese su saludo y felicitación al pujante pueblo de Paucarpata, por ser depositario de la tradición de nuestros ancestros y por su espíritu pujante para alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes y el desarrollo sostenido del distrito.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al distrito de PAUCARPATA, provincia de Arequipa, Región Arequipa, por conmemorar el 7 de agosto de 2021, el 196º aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Trasladar el presente saludo y remitirlo al Sr. José Antonio Supo Condori; Alcalde de la Municipalidad de Paucarpata y por su intermedio a los regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales y población en general por esta importante ocasión.

Lima 04 de agosto 2021

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **Alex Antonio Paredes Gonzales** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y en conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, hace 196 años se creó el Distrito de Paucarpata, uno de los distritos más representativos y tradicionales de la Provincia de Arequipa, el cual se ubica al sureste del centro de la ciudad.

Que, en sus inicios fue conocido cómo San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata. Fue fundado por el capitán español don Juan Maldonado Buendía el 26 de julio de 1572. El Alcalde Gilberto Luján Luján mediante Decreto de Alcaldía del 07 de agosto de 1976 oficializa el Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 1975, por el que se declara que la creación política del distrito de Paucarpata, ocurrió el 07 de agosto de 1825, por la Administración del Libertador Simón Bolívar en la ciudad de Puno, donde expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó, al igual que a otros muchos distritos en el ámbito nacional, la categoría de Distrito.

Que, su origen trasciende a la época del incanato, presumiéndose que los primeros pobladores fueron los mitimaes. La procedencia del nombre de Paucarpata, según los entendidos, procede de las palabras quechua "Pauqar" que significa Florido y "Pata" que significa Andén: por tanto, el significado de Paucarpata se entiende a la tierra de los "ANDENES FLORIDOS"; el lugar elevado de colores matizados, andenería de flores o sitio florido.

Asimismo, sus orígenes se remontan al Paleolítico, lo que está demostrado con investigaciones arqueológicas realizadas en sus andenerías que existen antes de los Incas y en centros arqueológicos, como Porongoche.

Que, el Distrito de Paucarpata anteriormente estuvo poblado por Lupacas, Tiahuanacos, Collas, Yarabas, Ubinas, Carumas, Seques y algunos de habla Puquina como los mitimaes traídos por el Inca Mayta Cápac; también por pobladores que vinieron de Viraco, llamados Chilpacas; Canchas del Cusco y Yuminas del repartimiento de Socabaya.

La antigua andenería que dejaron los primeros habitantes de este sector, fue aprovechada y ampliada por los Incas, que transmitieron de generación a

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES ALEX ANTONIO FIR 28299579 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2021 11:48:09-0500

generación esa vieja ocupación. Los Incas no sólo se quedaron prendados de la belleza natural del sector, sino también de su estratégica ubicación, que simulaba como una atalaya que vigila Arequipa y tener control sobre el espacio del que tenían completo dominio. Desde una colina se puede apreciar la esplendidez de la campiña arequipeña y toda la extensión de la ciudad a la distancia.

Que, uno de los títulos que recibió el Distrito de Paucarpata fue la de Balcón de Arequipa; bautizado así por Andrés de Santa Cruz, durante la guerra que la Confederación Peruano Boliviana llevó contra las tropas chilenas.
Que, el Distrito de Paucarpata ha sido dotado de especiales características geográficas que le ha dado la naturaleza a esta tierra, lo que ha hecho de éste una de las zonas más fértiles y atractivas de la provincia, siendo paso obligado de los turistas, por su espectacular andenería y su hermoso templo colonial, así como sus casonas.

Que, junto a estos atractivos tradicionales y añejos, hoy día se caracteriza por ser un distrito que combina lo ancestral con la modernidad, debido a que también se ha convertido en una zona residencial y comercial; además de contar con las más afamadas picanterías que conservan la gastronomía de antaño y la fusión que hoy caracteriza nuestra cocina tradicional.

Que, el Distrito de Paucarpata, tiene como el principal instrumento de gestión el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), que establece la Visión de desarrollo del distrito o la provincia que comparte con la población y afianza la identidad local. Este nuevo modelo de gestión y dirección involucra al pueblo del Distrito de Paucarpata, a un escenario nuevo donde "la gobernabilidad de los espacios locales es una meta de todos: Del gobierno local, de los ciudadanos, de sus asociaciones y del sector productivo, complementado con un Gobierno autónomo, participativo, transparente y con calidad en sus servicios públicos.

Que, este 07 de agosto, el Distrito de Paucarpata, estará cumpliendo su CXCVI Aniversario de Fundación.

Que, este aniversario es ocasión propicia para que el Congreso de la República le exprese su saludo y felicitación al entrañable pueblo de Paucarpata, por ser el depositario de la tradición de nuestros ancestros y por su espíritu indomable para alcanzar mejores condiciones de vida para sus habitantes y el desarrollo sostenido del distrito.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo al distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa, Región Arequipa, por conmemorar el 7 de agosto de 2021, el 196º aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de saludo y remitirla al Sr. José Antonio Supo Condori; alcalde distrital y por su intermedio a los regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales y población en general por esta importante ocasión.

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

Lima 04 de agosto 2021